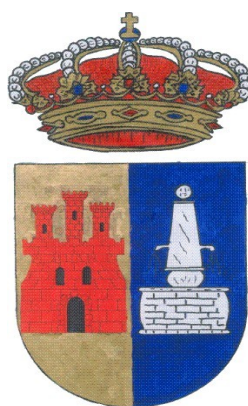


DOSSIER SOBRE PAZ, COOPERACION Y SOLIDARIDAD



AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE ANDALUCIA

DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES

NOVIEMBRE 2010

INDICE

DECLARACION DE INTENCIONES: FUENTES DE SOLIDARIDAD

RESEÑA HISTORICA DE FUENTES DE ANDALUCIA

CARACTERISTICAS GENERALES DE ZONA DE ACTUACION

NUESTRO COMPROMISO

NUESTRA PROPUESTA (POR COMPLETAR)

ANEXOS

- I. ARTICULO LIBRO DE FERIA 2010
- II. MODELO DE PROYECTO DE COOPERACION

DECLARACION DE INTENCIONES: FUENTES DE SOLIDARIDAD

"Por una ciudadanía universal y los derechos humanos. Otro mundo es posible"

Las mujeres y los hombres, colectivos, asociaciones, organización e instituciones que integramos este proyecto, reunidos en Fuentes de Andalucía el 13 de octubre de 2010, CREEMOS QUE:

Crear otro mundo es posible, necesario y urgente. Las y los migrantes son sujetos y agentes de transformación de las sociedades a las que llegan y de las que salen y se debe reconocer y promover este papel y la oportunidad que representa para el crecimiento de ellas.

La migración es un proceso que tiene lugar, en este momento, en el marco de la globalización y no puede ser analizado fuera de ésta. No se debe por tanto abordar como un tema exclusivamente de fronteras o de "puertas para adentro", sino que es un proceso económico, político, cultural y social relacionado directamente con los efectos que el modelo capitalista neoliberal impuesto genera mundialmente.

Las políticas migratorias no pueden estar al margen de los Derechos Humanos; éstos son patrimonio común de la humanidad y se debe asegurar su interdependencia, integralidad y universalidad.

La ciudadanía universal es una necesidad para los procesos de convivencia.

Todas las personas que llegan a un nuevo país deben tener todos los derechos que son inherentes a la condición de ciudadano sin vincularse a la nacionalidad.

Las y los migrantes son sujetos sociales cuyo empoderamiento y articulación como agentes de transformación política, social, cultural y económica, es fundamental. En este sentido, este proyecto es un espacio privilegiado para la articulación del movimiento en defensa de los derechos de las y los migrantes.

La solidaridad internacional es uno de los valores más honestos del que el ser humano puede presumir. Ahora bien, el orden imperante se limita a convertir este valor en un vano torneo oratorio en vez de resolver los graves problemas del mundo.

Este proyecto que ahora a través de las vivencias de algunos de sus participantes podemos ver en este dossier, va a suponer un punto de inflexión en la forma de entender la solidaridad y la cooperación en nuestro municipio. Ya que se trata de engrazar el papel histórico de Fuentes de Andalucía como pueblo emigrante y acogedor de inmigración junto con innegable sensibilidad de solidaridad.

RESEÑA HISTORICA. FUENTES DE ANDALUCIA

Estas tierras ya fueron ocupadas por el hombre en tiempos de los iberos, cuando debió fundarse Obulcula, ciudad turdetana localizada en la finca de Monclova y que es citada por numerosos autores latinos. Tras el paso de visigodos y musulmanes, la región es conquistada en 1.248 por las tropas de Fernando III el Santo. A lo largo de los siglos pertenece a diversos linajes señoriales (los Guzmán, los Torralba, etc.). El asentamiento existente en Monclova desaparece como núcleo urbano en el siglo XVIII.

El actual emplazamiento de Fuentes se localiza en la zona sur del término y sobre el camino transversal que une Osuna con Lora del Río pasando por La Campana. El solar sobre el que se asienta tiene forma de elipse y su configuración orográfica constituye una plataforma de cota media 183 metros, que destaca sobre la llanura de la campiña. La topografía ha posibilitado que el norte sea la dirección natural del crecimiento.

En época romana ya debió existir en este lugar algún asentamiento agrícola, reutilizado como alquería por los musulmanes. Hasta finales del siglo XVI, la edificación se circunscribe únicamente a la zona del Castillo y su entorno inmediato. El verdadero crecimiento urbano comienza a principios del siglo XVII, cuando se construye también alrededor de la iglesia parroquial y empieza a conformarse el eje norte-sur (calle Carrera), sobre el que se canaliza la intensa actividad constructora del siglo XVIII.

A lo largo del siglo XIX el ritmo decrece algo, pero se van conformando las manzanas del sector noreste. A finales de esa centuria se construyen el ferrocarril y la estación en el extremo sureste. Al crecimiento poblacional se le dará respuesta en la primera mitad del siglo XX dentro del perímetro urbano consolidado, mediante el proceso de colmatación de los espacios interiores y periféricos, fundamentalmente hacia el este. En los años 60 se urbaniza el sector situado al otro lado de la carretera La Campana-Osuna, constituyendo un triángulo urbano algo aislado del centro histórico.

La morfología actual refleja de forma clara las distintas fases de crecimiento urbano. El núcleo primitivo se localiza en el sector suroccidental, de manzanas pequeñas e irregulares. Los crecimientos históricos se producen hacia el norte, con manzanas de mayor tamaño y formas alargadas. El conjunto del casco histórico tiene forma de almendra, y se ve completado con los desarrollos más recientes, el ya citado al este de la carretera SE-220 (La Campana-Osuna), así como los barrios y urbanizaciones de nuevas tipologías constructivas situados en la periferia este (El Pilar), norte (El Carpio) y noroeste (Fuente La Reina) de la localidad.

Entre sus edificaciones de interés histórico artístico destacan la Iglesia Parroquial de Santa María de las Nieves (siglos XVI-XVII), las iglesias conventuales de San José (siglo XVII), de la

Encarnación (siglos XVII-XVIII) y de San Francisco, el Ayuntamiento (siglo XVIII), el Palacio de los Marqueses, el Pósito, la Escuela Hogar y numerosas casas barrocas del siglo XVIII y principios del XIX.

CARACTERISTICA GENERALES DE LA ZONA DE ACTUACION

NUESTRO COMPROMISO

Nuestros compromisos con la PAZ, COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD

“Otro mundo es posible”

Participación ciudadana y movilización social

La idea fuerza es no limitarse a una mera tarea de dispensadores de servicios sino que promoverá e impulsará la participación. Para ello propone:

Constituir en el Ayuntamiento el Consejo municipal de paz, solidaridad y cooperación con carácter consultivo, compuesto por representantes de los grupos municipales presentes en el ayuntamiento y de las asociaciones presentes en el municipio.

Instrumentos técnico-políticos

El reto del 0,7 % en los presupuestos municipales

_ Se nombrará un Área delegada de Paz y Solidaridad con competencias, presupuesto propio.

_ La creación de una partida específica de cooperación internacional que abarcará como mínimo el 0,7 % del presupuesto municipal.

_ Se realizará al menos un pleno anual de la corporación dedicado exclusivamente a las políticas municipales de paz, cooperación y solidaridad.

Cooperación bilateral/solidaridad

Las tareas de cooperación se harán de modo que la capacidad administrativa y la influencia social de los municipios de los países en vías de desarrollo contribuyan a su reforzamiento institucional. Se trabajará para conseguir:

_ Apoyo a la mejora de sus prestaciones, a través de la capacitación de técnicos y la cofinanciación de los proyectos municipales.

_ Apoyo al papel que las administraciones locales del Sur, puedan jugar como agentes de desarrollo económico, social y cultural.

_ Apoyo al asociacionismo municipal.

Fondos de cooperación

Hermanamientos solidarios

_ Deben ser un instrumento privilegiado que canalice la solidaridad y cooperación entre los entes locales hermanados y que ayude al fortalecimiento institucional, la participación popular y superación del empobrecimiento.

Sensibilización ciudadana

_ Información y campañas: El ayuntamiento promoverá por decisión propia o en coordinación con los movimientos sociales toda la información posible que asegure a los vecinos/as la posibilidad de tener acceso a lo que ocurre en el mundo en relación con la paz, la solidaridad y la cooperación. para ello se contemplarán espacios suficientes en la televisión y radio municipal local donde los hubiere.

_ La visión de los pueblos del sur debe ser objetiva y respetuosa con sus identidades culturales y la dignidad de sus gentes, por ello se trabajará para que en todos los medios de comunicación locales no se usen imágenes catastróficas o idílicas que incitan a la caridad en lugar de la reflexión y la solidaridad.

Educación para el desarrollo y la paz

La educación para el desarrollo pretende facilitar un cambio de actitudes y comportamientos en relación con los problemas de los desequilibrios económicos, sociales y culturales entre los pueblos y sus graves consecuencias sobre las condiciones de vida y supervivencia de la persona. Para ello se propone:

_ Promover y subvencionar mediante convenios con los centros de enseñanza entre otras:

Proyectos educativos que incorporen la educación para la paz y la solidaridad como eje transversal en los proyectos curriculares.

Hermanamientos y relaciones en general de la comunidad educativa con centros de enseñanza de países del Sur.

Organización de jornadas, seminarios, debates, actividades culturales (teatro, cineforum, música, pintura ...), etc

Presión institucional

_ Las declaraciones y acuerdos municipales han de servir como elemento de debate dentro de la corporación y entre los ciudadanos así como elemento de presión a las Instituciones a favor de unas relaciones internacionales más acordes con el sentimiento de los pueblos.

Cooperación para el desarrollo

Se impulsará:

- _ El Ayuntamiento destinará los fondos asignados presupuestariamente a la cooperación para el desarrollo (CD) a:

— La realización de actuaciones -programas, proyectos, ...- que contribuyan a resolver situaciones carenciales crónicas de grupos de población mediante el refuerzo de las capacidades económicas, sociales o culturales de estos colectivos. A este respecto se consideraran especialmente las destinadas a satisfacer necesidades primarias: salud, alimentación, educación y formación básica, fortalecimiento institucional, potenciación de la organización social, de género, derechos humanos, etc.

— La realización de actuaciones de ayuda humanitaria -alimentaria y de emergencia- dirigidas a poblaciones que precisan asistencia urgente para paliar situaciones carenciales agudas de acuerdo a sus capacidades y en coordinación con el gobierno autónomo y central.

- _ Las citadas actuaciones del ayuntamiento pueden ser realizadas por:

— El propio ayuntamiento

— Contando con la participación de entidades privadas sin ánimo de lucro (ONGD).

Mediante la aportación de recursos a actuaciones o a fondos destinados a cooperación para el desarrollo gestionadas por otras entidades de la administración pública.

NUESTRO PROPUESTA

Creemos que el proyecto que se presenta desde el encaja perfectamente con las intenciones y compromisos que la Delegación de Asuntos Sociales se marca en materia de cooperación y solidaridad en esta legislatura; por ello nos gustaría resaltar los objetivos que desde nuestro punto de vista se consigue con este proyecto, o al menos se crean las condiciones necesarias para poder conseguirlos.

- Mejorar las condiciones físicas de las escuelas para brindar atención a todos los niños del perímetro escolar de la comunidad.
- Brindar condiciones a los niños y niñas para mejorar la enseñanza y el aprendizaje, así como a los adultos.
- Disminuir el índice de analfabetismo en la comarca.
- Mantener una educación de calidad y pertinente.
- Aumentar el número de niños/as escolarizados y de adultos que reciban atención en las escuelas
- Mejorar las condiciones sanitarias y alimenticias.

Igualmente desde el actual grupo de gobierno entendemos que hay que seguir trabajando en para avanzar y mejorar en la escolarización y condiciones educativas y de otra índole de la comunidad de , objetivo que nos marcamos a medio-largo plazo.

Por ello proponemos:

- **Cerrar un hermanamiento entre vuestra comunidad y nuestro pueblo Fuentes de Andalucía, que nos posibilite la creación de un marco desde donde trabajar colectivamente y seguir avanzando en futuros proyectos.**
- **Este nuevo marco de trabajo debe estar basado en los valores de la fraternidad, la confianza, la transparencia, el respeto y la complicidad mutua por la mejora de**

las condiciones educativas y sanitarias de la comunidad.

- **Seguir cerrando proyectos de cooperación al desarrollo o en su defecto ayudas directas por parte de la corporación local.**
- **Seguir fomentando y apoyando todo acto o evento que se marque como objetivo la ayuda en pos de conseguir la mejora de las condiciones educativas y de otra índole de la comunidad de y que difundan y creen conciencia sobre los valores de solidaridad y cooperación.**

ANEXOS